

## Origen del Convento del *Corpus Christi* y de la devoción a la Virgen de Viarce

*Miguel Vicente Basterra Adán*

En el antiguo Concejo del Valle de Redondo, constituido en aquel entonces por las localidades de San Juan, Santa María y San Martín de Redondo<sup>1</sup>, y dentro del actual municipio palentino de La Pernía, existió durante siglos una iglesia y convento de la Orden Franciscana llamado del *Corpus Christi*. La belleza de su ubicación no podía ser mayor: se situaba en el idílico paisaje natural del valle de Viarce, sobre una pequeña planicie en la ladera norte de 'El Pical', y al pie de las peñas del Moro, que, a modo de enormes menhires, se yerguen junto a un frondoso bosque de hayas<sup>2</sup>.

Aquellos pétreos muros fueron, desde el año 1320, un lugar de vivencia del Evangelio "*sine glossa*" según la regla de San Francisco de Asís y un ámbito de irradiación por aquellos valles de la devoción eucarística del *Corpus et Sanguis Christi*; y, desde el inicio del siglo XVI, un santuario para la veneración por parte de los lugareños de la Madre de Dios en su advocación de Nuestra Señora de Viarce.

Así aconteció durante largos siglos; hasta que, el año 1835, la desamortización de bienes religiosos por el Estado condujo a la supresión de la comunidad y el abandono del lugar<sup>3</sup>. Tras aquella fatídica fecha, de la comunidad franciscana del *Corpus* sólo quedó en el lugar, adscrito al clero secular,

---

<sup>1</sup> Esta última localidad desapareció a finales del siglo XIV o inicio de la centuria siguiente como consecuencia de descenso demográfico causado por la Peste Negra (cf. el artículo de este mismo autor: "San Martín de Redondo. Existencia y ubicación", *PITTM*, 73 (2002), pp. 437-443).

<sup>2</sup> Cf. ilustración nº 1.

<sup>3</sup> "El convento franciscano de Redondo fue suprimido y sus religiosos enviados a Reinosa; los legisladores del siglo XIX dirían que fue sometido a reforma porque no contaba con más de doce religiosos, pero la realidad es que quedó deshabitado obligadamente antes de la supresión general de 1835 que afectaba a todos" (MIER VÉLEZ, A. de., *Algunas noticias relativas a la supresión del convento franciscano llamado del Corpus Christi que había en Santa María de Redondo (Palencia)*. Apuntes manuscritos).

quien fuera su 'guardián' (superior)<sup>4</sup>; la talla de Nuestra Señora de Viarce trasladada a la iglesia parroquial de Santa María de Redondo<sup>5</sup>; su retablo reubicado en el ábside de ese mismo templo<sup>6</sup>, sus imágenes sacras distribuidas por las

<sup>4</sup> Matías Barrio y Mier describe este momento poéticamente:

|  |   |
|--|---|
| <p>“Más de cien lustros contaba<br/>el monasterio de vida,<br/>cuando el año treinta y cinco<br/>de ese siglo de porfías,<br/>que con fatuidad sus hijos<br/>de las luces denominan,<br/>fueron por medios violentos<br/>en España suprimidas,<br/>las órdenes religiosas,<br/>que mal ninguno hacían,<br/>alcanzando al <i>Corpus Christi</i><br/>tan arbitraria medida.<br/>Los frailes le abandonaron,<br/>aunque mucho lo sentían,<br/>y allí en San Juan de Redondo<br/>poco después fallecía</p> | <p>el Padre Tomás Cardín,<br/>último fiel Minorita,<br/>que de la Comunidad<br/>tuviera la guardianía;<br/>y el cual no quiso alejarse<br/>de aquella celda querida,<br/>donde tranquilo y feliz<br/>pasó sus mejores días.<br/>De este modo en el convento<br/>quedó la voz extinguida<br/>de los santos Religiosos<br/>que alababan a María.<br/>Y desde entonces hasta hoy<br/>la soledad y la ruina<br/>son dueñas de aquellos sitios<br/>do reinaba antes la dicha.”</p> |
|--|---|

(GONZÁLEZ LAMADRID, A., “Tradiciones etiológicas palentinas a la luz de la Biblia”: *PITTM*, 32 (1971) 35).

<sup>5</sup> El mismo romance continua diciendo:

|  |  |
|--|--|
| <p>“Poco tiempo ha transcurrido<br/>desde aquel infausto día<br/>en que el convento del <i>Corpus</i><br/>para siempre enmudecía.<br/>Llega el año treinta y seis;<br/>y cuando enero veía su tercer sol,<br/>algo grave se notaba en la Pernía;<br/>.....</p> | <p>Y era que dado el permiso<br/>por su Señoría Ilustrísima,<br/>del convento abandonado<br/>a sacar la Virgen iban;<br/>pues como ya en su recinto<br/>persona alguna vivía,<br/>dentro del pueblo la imagen<br/>con más decoro estaría.”</p> |
|--|--|

(GONZÁLEZ LAMADRID, A., *art. cit.*, p. 36).

<sup>6</sup> Matías Barrio y Mier afirma al respecto:

|  |  |
|--|--|
| <p>“El retablo principal<br/>que en el convento existía,</p> | <p>al pueblo fue trasladado<br/>y en él está todavía.”</p> |
|--|--|

(*Idem*, p. 35; cf. ilustración nº 6) Al examinar este retablo se puede suponer, por su amplio tamaño, que hubo de situarse en el ábside de la iglesia del *Corpus Christi* de Viarce; por su estilo barroco, que hubo de fabricarse en el siglo XVII; y, por sus motivos marianos, que hubo de tener originariamente como centro la figura de la Virgen. Actualmente en su hornacina central se halla una talla, también barroca, de Nuestra Señora de los Ángeles, esto es, la advocación mariana propia y característica de la Orden y familia franciscana. Sin embargo, las proporciones de ese nicho del retablo se adecuan más a la talla de la Virgen de Viarce que a la referida imagen de Nuestra Señora de los Ángeles. De lo que se deduce que la imagen de la Virgen de Viarce ocuparía el lugar central del retablo mayor de la iglesia del *Corpus* y, una vez trasladados el retablo y la imagen a la iglesia parroquial de Santa María de Redondo, se colocó en el centro del

iglesias parroquiales del Valle de Redondo<sup>7</sup>; los vasos y ornamentos litúrgicos consignados a la parroquia de San Martín de Mudá<sup>8</sup>; y la que en su día fue una “fábrica [...] proporcionada, fuerte y devota”<sup>9</sup>, con el tiempo y el abandono, reducida a sólo los vestigios de su planta<sup>10</sup>.

## LAS FUENTES Y SU IMPORTANCIA

Las principales fuentes bibliográficas para conocer el origen de la iglesia y convento de *Corpus Christi* de Viarce son:

a) Historiografía franciscana: entre las fuentes cabe citar por su importancia:

- Francisco Gonzaga, *De origine Seraphicae Religionis Franciscanae eiusque progressibus, de Regularis obseruanciae institutione, forma administrationis ac legibus, admirabilisque eius propagatione*, Roma 1587<sup>11</sup>.

---

retablo la talla de Nuestra Señora de los Ángeles, proveniente previsiblemente también del convento; mientras que la imagen de la Virgen de Viarce se ubicó en un pequeño retablo y, posteriormente, en una peana del lateral de este templo.

<sup>7</sup> Cf. MARCOS VILLÁN, M.A., “La Virgen con el niño (Nuestra Señora de Viarce)”, *Las Edades del Hombre. Memorias y esplendores*. Catedral de Palencia. Fundación de ‘Las Edades del Hombre’, Palencia 1999, p. 88. Este artículo aparece íntegramente recogido en el anexo IV de este estudio.

<sup>8</sup> En el Archivo Diocesano de Palencia obra un documento con el listado de objetos sacros y vestiduras litúrgicas del *Corpus* de Viarce para su entrega a esa parroquia de Mudá (Desamortización; legajo: 1; n.º: 6); así como el posterior acuse de recibo de dichos objetos por parte de su párroco (*Idem*; n.º: 5).

<sup>9</sup> CALDERÓN, F., *Primera parte de la Crónica de la Santa Provincia de la Purísima Concepción de Nuestra Señora de la Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco*. Manuscrito, 1676, p. 266. Las breves citas de esta obra que aparecen en el cuerpo del artículo, para facilitar su lectura, se han adecuado a la ortografía actual. Sin embargo, la transcripción de todo este capítulo del manuscrito, que se encuentra en el anexo III del apéndice de este estudio, es literal; por lo que, en este caso, se respeta el uso indistinto que hace su autor de la ‘u’, ‘v’ y ‘b’, de la ‘i’ e ‘y’, la utilización de la ‘h’,... con la única licencia de la puntuación.

<sup>10</sup> Los mampuestos y sillares del convento e iglesia de Viarce sirvieron de material de construcción de edificios particulares y para la mejora arquitectónica de la iglesia parroquial de Santa María de Redondo; los blasones esculpidos en piedra de los condes de Siruela, que en su día ornaban la iglesia franciscana, se insertaron en el hastial de este mismo templo parroquial (cf. MARFIL TORO, M., y MIER VÉLEZ, J.L. de, *Los escudos del Valle de los Redondos (Palencia)*. Opúsculo, 1992, p. 5; ilustración n.º 3). Gonzalo Alcalde Crespo ilustra el trazado de la planta de la iglesia y del convento convenientemente delineado sobre una imagen actual de los vestigios (cf. *Estudio monográfico sobre el espacio natural de El Valle de los Redondos y la cueva del Cobre*. Diputación Provincial, Palencia 1983, p. 39).

<sup>11</sup> El fragmento de esta obra que refiere los orígenes del *Corpus* aparece transcrito y traducido en el anexo I del apéndice este estudio.

- Luca Waddingo Hiberno, *Annales Minorum seu Trium Ordinum a S. Francisco Institutorum*. Tomus VI (1301-1322), de 1625<sup>12</sup>. Esta crónica es una transcripción casi literal del texto anteriormente citado; por lo que su valor historiográfico es menor.
- Francisco Calderón, *Primera parte de la Chronica de la santa Prouincia de la Puríssima Concepción de Nuestra Señora de la Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco*. Libro I. Manuscrito, 1676, pp. 263-266<sup>13</sup>. Este autor toma también como fuente documental el texto de Gonzaga, aunque lo presenta con ciertas modificaciones redaccionales y con adiciones inéditas.

- b) Escritos de los condes de Siruela, conservados en la Sección de Nobleza del Archivo Histórico Nacional (AHN, nobleza) y en el Archivo General de Simancas (AGS), destacando por su importancia el *Testamento de D<sup>a</sup>. Leonor de Mendoza, condesa de Siruela, mujer de D. Juan de Velasco, primer conde de Siruela, en el que deja como herederos a sus hijos D. Francisco, D<sup>a</sup>. María y D<sup>a</sup>. Leonor de Velasco*<sup>14</sup>, fechado en 1483.
- c) El romance *Nuestra Señora de Viarce* de Matías Barrio y Mier, publicado en 1908<sup>15</sup>. Como se verá, el presente estudio cuestiona el valor historiográfico de este escrito en lo referente a la fundación del convento y, más concretamente, en lo concerniente al protagonismo que —supuestamente— desempeñó la Virgen en la edificación y la constitución de la comunidad religiosa franciscana. Sin embargo, por su proximidad temporal con los hechos, es muy verosímil el relato de las postrimerías del convento del *Corpus* de Viarce. Este romance posee la importancia de plasmar la concepción actual de los lugareños sobre estos temas.

## LOS LUGARES Y SUS PERSONAJES

Atendiendo a las crónicas históricas anteriormente citadas, los avatares históricos del siglo XIV que dieron lugar a la iglesia y monasterio de Viarce se iniciaron en Roma, la ciudad de las siete colinas, y finalizaron en Liébana, el corazón de la cordillera Cantábrica.

---

<sup>12</sup> En este estudio se utiliza la edición: Ad Claras Aquas (Quaracchi), Florencia 1931; el fragmento de esta obra que refiere los orígenes del *Corpus* aparece transcrito y traducido en el anexo II del apéndice este artículo.

<sup>13</sup> Cf. nota nº 9.

<sup>14</sup> AHN, nobleza; Fernannuñez; legajo 96; nº: 21.

<sup>15</sup> Cf. GONZÁLEZ LAMADRID, A., *art. cit.*, pp. 29-38.

### De las colinas de Roma....

El origen del convento del *Corpus Christi* habría que atribuirlo a “un moro noble, de los que en aquellos tiempos inundaban estos reinos”<sup>16</sup>, que, “*Abiurato Mahumetismo, Romam petijt* (después de abjurar del mahometismo, se dirigió a Roma)”<sup>17</sup>. Se desconoce cualquier otro dato sobre su origen o condición. Sin embargo, se puede deducir que este morisco habría de tener la solvencia económica suficiente para emprender el trayecto a Roma y, además, habría de poseer el nivel cultural adecuado para relacionarse en la Urbe con el P. Álvaro Pelayo<sup>18</sup>, un franciscano de reconocido prestigio intelectual como filósofo y canonista<sup>19</sup>, y que más tarde sería nombrado penitenciario y consagrado obispo por el papa exiliado en Avignon Juan XXII.

Se desconocen también la ocasión o el motivo que dieron lugar a la relación entre el morisco Juan y el minorita P. Álvaro. Sin embargo, cabe pen-

<sup>16</sup> CALDERÓN, F., *ms. cit.*, p. 263.

<sup>17</sup> Cf. GONZAGA, F., *o. c.*, p. 866; WADDINGO, L., *o. c.*, p. 393. Sin embargo, el manuscrito de Francisco Calderón afirma que el morisco se desplazó a la Ciudad Eterna movido por la curiosidad y, estando allí, se convirtió al cristianismo por intervención de P. Álvaro Pelayo (cf. *ms. cit.*, p. 263). Menos atendible es, como se demostrará en este artículo, el relato de Matías Barrio y Mier, que atribuye la conversión del 'moro' a una aparición mariana:

|  |  |
|--|--|
| “Junto a la fuente llegó<br>el moro cuando, ¡oh delicia!,<br>se le aparece de pronto<br>la siempre Virgen María.<br>.....<br>En esto ve que la Virgen<br>con voz del cielo venida<br>[le dijo:]<br>.....<br>Vuelve después a la casa | de tus amos, y en seguida<br>marcha a Roma, porque intento<br>que allí el bautismo recibas;<br>y que luego que regreses,<br>aquí en estas cercanías<br>me tributes honra y culto<br>con otros en compañía;<br>pues así quiero premiarte<br>por tus costumbres sencillas,<br>y así quiero honrar también<br>a esta tierra de Pernia.” |
|--|--|

(GONZÁLEZ LAMADRID, A., *art. cit.*, 32).

<sup>18</sup> Su apellido varía según idiomas, por lo que puede aparecer como: '*Pelagius*' (en latín), 'Pelayo', 'Pelagio' o 'Peléez' (en castellano) o 'Pais' (en portugués). Su nombre completo era: Álvaro Pelagio Gómez Chariño (cf. VÁZQUEZ JANEIRO, I., “Aportaciones histórico-literarias a la historia del pensamiento medieval en España”: *Antonianum* 47 (1972) 656).

<sup>19</sup> De aquí que sea menos verosímil la condición subyugada y el bajo nivel cultural del morisco con los que Matías Barrio y Mier describe al morisco:

|  |   |
|--|---|
| “No hay duda, es un musulmán<br>nacido allá en las campiñas<br>del andaluz cuando menos,<br>o quizá en la Berberia.<br>..... | Es que ha quedado cautivo<br>después de sangrienta lidia,<br>en la cual logró rendirle<br>cierto noble de Pernia<br>..... |
|--|---|

sar que influiría en ello el común origen hispano de ambos; puesto que el ilustre franciscano era natural de Galicia<sup>20</sup>.

Durante su estancia en la Ciudad Eterna, aquel 'moro noble' fue catequizado y, finalmente, bautizado por el P. Álvaro. En aquella ceremonia el neófito asumió el nombre de 'Juan', "como retrato del gran Bautista"<sup>21</sup>. Posteriormente, ya en Viarce, "viendo Juan la aspereza de aquellos encumbrados peñascos, se pondría por apellido 'Peña'"<sup>22</sup>. Se desconoce también el tiempo de estancia del converso Juan en Roma, así como cualquier otro detalle sobre la relación con aquel religioso, conventual de la comunidad franciscana de Araceli, que, aún hoy, se asienta sobre el Capitolio romano<sup>23</sup>.

El P. Álvaro no sólo influyó en la iniciación cristiana de Juan, sino que, además, le inculcó la vocación religiosa según el estilo instaurado por San Francisco de Asís de acuerdo a la corriente de los 'espirituales' -la más decididamente pauperística dentro de su Orden-, de la que el P. Álvaro fue firme partidario. Esta corriente franciscana comenzó a fraguarse ya en los tiempos de la fundación de la Orden Franciscana e, influida grandemente por el pensamiento de Joaquín de Fiore, se desarrolló durante el siglo XIII en sintonía con los movimientos pauperísticos eclesiales de esa época. Los 'espirituales' franciscanos interpretaban la pobreza franciscana en su sentido más radical, conferían valor absoluto a la *Regla* de San Francisco, y daban obligatoriedad de cumplimiento a su *Testamento*<sup>24</sup>; por ello, vivían de la providencia, sus vestimentas se reducían a poco más que lo puesto y sus moradas eran grutas y humildes ermitas.

El papa Celestino V auspicó significativamente a los 'espirituales' franciscanos, hasta el punto de permitir el año 1294 que esos "pobres eremitas" formasen una congregación autónoma al margen de la autoridad de la Orden Franciscana, y que viviesen en eremitorios. Sin embargo, los sucesivos papas se mostraron cada vez más críticos con su radicalismo; hasta que en el año 1317 el

¡Pobre moro!, triste a veces  
llora al ver pasar su vida  
tantas leguas apartado  
de la hermosa Andalucía.

Su nombre ignoro y con él  
su clase, hacienda y familia,  
pero sé que un corazón  
noble y honrado tenía."

(GONZÁLEZ LAMADRID, A., *art. cit.*, 31).

<sup>20</sup> El P. Álvaro nació en la aldea de San Juan de Salnés, junto a la solariega villa de Cambados, en la actual provincia de Pontevedra y, por aquel entonces, diócesis de Compostela (cf. SOUSA COSTA, A. D. de, *Estudios sobre Álvaro Pais*. Instituto de Alta Cultura, Lisboa 1966, p. 87).

<sup>21</sup> CALDERÓN, F., *ms. cit.*, p. 264.

<sup>22</sup> *Ibidem*; cf. GONZAGA, F., *o. c.*, p. 866; WADDINGO HIBERNO, L., *o. c.*, p. 393.

<sup>23</sup> Cf. VÁZQUEZ JANEIRO, I., *art. cit.*, p. 665.

<sup>24</sup> Cf. GIOVANNI MERLO, G., *San Francisco de Asís. Historia de los Hermanos Menores y del franciscanismo hasta los comienzos del siglo XVI*. Arantzazu 2005, p. 262.

papa Juan XXII con su bula *Quorundam exigit* les obligó a someterse a la autoridad de la Orden y dejar sus “*strictos, curtos et difformes habitus* (estrictas, cercenadas y deformes prácticas)”; y con otra bula publicada a finales de ese mismo año, la *Sancta Romana*, denostó y condenó los llamados “*volgariter fraticelli seu frates de pauvere vita* (vulgarmente 'fraticelli' o frailes de vida pobre)”<sup>25</sup>.

El P. Álvaro fue un celoso defensor de esta forma austera de vida religiosa dentro de la comunión eclesial mediante fórmulas de compromiso, a diferencia de otros religiosos franciscanos de su tiempo —incluido un Superior General de la Orden—, cuyo radicalismo les abocó al abandono de la comunión eclesial<sup>26</sup>; por lo que, de la corriente de los 'espirituales', surgió la así llamada herejía de los 'fraticelli'. No sería, pues, descabellado pensar que el converso Juan saliese de Roma y fuese a la lejana Liébana para vivir la pobreza radical lejos del recelo de la autoridad eclesiástica hacia un estilo de vida que fue fermento de deserción eclesial.

### ... a las montañas de Liébana

Como se acaba de decir, a instancias del P. Álvaro, Juan Peña regresó tras su bautismo a la Península Ibérica y fijó su morada “*in editori asperiorique montis Lievani Palantinae diocesis parte* (en la zona más alta y abrupta del monte Liébana, en la diócesis de Palencia)”<sup>27</sup>. Allí vivió muy austeramente y, como ocurría frecuentemente entre los espirituales, “*specu sanctissime transegit* (pasó con absoluta santidad lo que le quedaba de vida en una cueva próxima)”<sup>28</sup> y, muy previsiblemente, edificaría una pequeña capilla bajo la

<sup>25</sup> Cf. GRATIEN DE PARÍS, *Historia de la fundación y evolución de la Orden de los Frailes Menores en el siglo XIII*. Desclée de Brouwer, Buenos Aires 1947, pp. 378. 441; POTESTÀ, G.L., *Angelo Clareno. Dai poveri eremiti ai fraticelli*. Istituto storico italiano per el medio evo, Roma 1990, pp. 145-152.

<sup>26</sup> Cf. VÁZQUEZ JANEIRO, I., *art. cit.*, pp. 665-667.

<sup>27</sup> GONZAGA, F., *o. c.*, p. 866; cf. WADDINGO, L., *o. c.*, p. 393. Por aquel entonces, la merindad de Liébana-Pernía estaba constituida por las actuales comarcas cántabras de Liébana y Polaciones, así como la Montaña Palentina (cf. MARTÍNEZ DIEZ, G., *Becerro de las Behetrías. Estudio y texto crítico*. Vol. I. Centro de Estudios 'San Isidoro': Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Archivo Histórico Diocesano. León 1981, pp. 551-601; RUESGA HERREROS, L., “La merindad de Liébana y Pernía. Apunte histórico”: *Altamira* 68 (2005) 91-101.

<sup>28</sup> GONZAGA, F., *o. c.*, p. 867; cf. WADDINGO, L., *o. c.*, p. 393. Se refiere a la 'cueva del Moro', un “profundo cóncavo de un peñasco contiguo al templo, que hasta hoy se llama la 'peña del Moro’” (cf. CALDERÓN, F., *ms. cit.*, p. 265). Ésta es una pequeña oquedad, de entrada muy reducida a ras de la roca; con la peculiaridad que, a pocos metros de la entrada, aflora de nuevo a la falda de la roca formando un 'balcón', desde donde se domina visualmente todo el valle.

advocación del *Corpus Christi*; “la fundación milagrosa fue en el año 1320”<sup>29</sup>. Ya allí, Juan profesó la regla de San Francisco de Asís y, con ello, se incorporó a la Orden y vistió el hábito de los Hermanos Menores. El estilo de vida de Juan Peña atrajo a otras personas “que, a imitación suya, hicieron en él [=en el profundo cóncavo donde moraba, esto es, en la 'Cueva del Moro'] su habitación”<sup>30</sup>, hasta formar allí una comunidad franciscana.

Se desconoce el motivo por el que el P. Álvaro encaminó al neófito Juan a aquellos parajes, por aquel entonces lebaniegos. Cabe pensar que, como se ha dicho, influiría el pretendido distanciamiento de la autoridad eclesiástica, que recelaba de la austera corriente 'espiritualista' franciscana; o porque, por lo abrupto de aquellas montañas, la “*habitatío fratribus sit supra modum onerosa* (sucede que la vida allí es en exceso dura para los hermanos)”<sup>31</sup>, con lo que se favorecía la austeridad de vida que preconizaban los 'espirituales'.

---

<sup>29</sup> CALDERÓN, F., *ms. cit.*, p. 263. Rafael Martínez González afirma, que la fundación del *Corpus Christi* de Viarce probablemente fuera realizada en el siglo XIII; pues, según refiere este autor, consta que, cuando fue erigida la Custodia de Palencia en el año 1260, este convento formaba parte de la ella como vicaría del convento de Carrión de los Condes (cf. “Aproximación al estudio de los conventos franciscanos en la provincia de Palencia”: *Jornadas sobre el arte de las órdenes religiosas en Palencia*. Diputación provincial, Palencia 1990, pp. 134-135). Este autor no cita en su artículo las fuentes que le permitieron llegar a esta aseveración. En ausencia de dicha justificación, queremos pensar que la creación de este convento fuese *ex novo* en 1320, puesto que: a) Los documentos citados hasta ahora hablan de 'fundación', 'erección' o 'edificación' ('*aedificare*') (cf. GONZAGA, F., *o. c.*, p. 866; CALDERÓN, F., *ms. cit.*, p. 264-265); b) El año 1260 sería una fecha demasiado próxima a la fundación de la Orden Franciscana, unos cincuenta años, lo que obligaría a pensar en una expansión sorprendentemente rápida de esta familia religiosa; c) Tampoco existe referencia de ninguna otra institución religiosa en dicho lugar durante los siglos precedentes (cf. PÉREZ BUSTAMANTE, R., “Aproximación al estudio de los monasterios montañoses. Problemática y localización”: *Altamira* 24 (1974) 107-119); y d) De existir un convento o monasterio previo, resultaría dificultosa la suplantación de su denominación primigenia por otra nomenclatura, en este caso, el novedoso título para esa época del '*Corpus Christi*'. Sin embargo, la iglesia y convento del *Corpus Christi* de Viarce no fueron la única fundación de las órdenes mendicantes en aquellas tierras cantábricas durante el medioevo; puesto que Rodrigo de Velilla, miembro de la Tercera Orden Regular de San Francisco, fundó en el año 1403 sendos conventos en parajes lebaniegos recónditos y de singular belleza: un convento dedicado al apóstol Santiago en Purcieda, una pequeña aldea próxima a Tudes; y otro convento en Lebeña, dentro del actual municipio de Cillorigo de Liébana (cf. LÓPEZ, A., “Conventos franciscanos en la Liébana en el siglo XV”: *Revista del clero leonés* VI (1931) 27-29); habiéndose de esperar hasta el año 1606 para que la otra gran orden mendicante, los Dominicos, fundase una comunidad en el ámbito urbano de Potes: el convento de San Raimundo.

<sup>30</sup> CALDERÓN, F., *ms. cit.*, p. 265.

<sup>31</sup> GONZAGA, F., *o. c.*, p. 866.



Cabe atribuirlo también a la reconocida tradición de vida religiosa que existía en aquella comarca norteña desde los albores de la Reconquista<sup>32</sup>.

Se ha de mencionar aquí una significativa coincidencia: por aquel entonces era obispo de Palencia Gómez Pelayo. Cabe, pues, pensar que la orientación a Liébana de Juan Peña pudo deberse también a una relación personal entre su maestro y el prelado de Palencia, establecida por el origen galaico-portugués de ambos o, si se apura, por vínculos familiares entre los mismos<sup>33</sup>.

Más aún, gran parte de la Pernía no sólo era diócesis, sino también señorío de los obispos de Palencia. La potestad temporal de los obispos palentinos en aquella comarca comenzó con la cesión de la villa de Polentinos y de la iglesia de San Salvador en 1123 por parte de Alfonso VII, y su confirmación y ampliación con nuevas tierras en 1181 por Alfonso VIII. En el siglo XIV algunas localidades de la merindad de Liébana-Pernía estaban bajo la jurisdicción eclesiástica del prelado palentino, en cuanto su obispo; otras estaban bajo su autoridad temporal, en cuanto su señor.

---

<sup>32</sup> La región lebaniega se caracterizó desde el principio de la reconquista por la abundante implantación de la vida religiosa monacal. Al inicio proliferaron los pequeños monasterios, incluso dúplices y familiares, cuyos miembros se incorporaban a los mismos y abrazaban la *regula communis* de vida, inspirada por San Fructuoso de Braga, mediante un vínculo 'pactual'. Por influjo del concilio celebrado en Coyanza el año 1050, se fue imponiendo paulatinamente la regla de San Benito según su lectura cluniacense, a la vez que esta multiplicidad de pequeños monasterios eran absorbidos por las abadías de Santo Toribio de Liébana y Santa María de Piascas. La declaración de estos dos grandes monasterios como prioratos de San Salvador de Oña y San Benito de Sahagún, respectivamente, supuso un lento, pero paulatino, declive de este tipo de vida religiosa en aquella comarca (cf. LINAJE CONDE, A., *Los orígenes del monacato benedictino en la península ibérica. El monacato hispano prebenedictino*. Vol. I. Centro de estudios e investigación 'San Isidoro', León 1973, pp. 291-313; PÉREZ DE URBEL, J., "Monacato": AA. VV., *Diccionario de historia eclesiástica de España*. Vol. III. Instituto Enrique Flórez, Madrid 1971, pp. 1502-1508; *Idem*, "Los monjes españoles en los tres primeros siglos de la Reconquista", *Boletín de la Academia de la Historia* CI (1932) 33-45).

<sup>33</sup> El Penitenciario Álvaro Pelayo nació, como se ha dicho, en San Juan de Salnés, actualmente provincia de Pontevedra, entre los años 1275 y 1280; siendo, probablemente, hijo natural de Payo Gómez Chariño, primer Adelantado de Galicia y Quinto Almirante Mayor del Mar (cf. VÁZQUEZ JANEIRO, I., *art. cit.*, pp. 659-660). Mientras que del prelado Gómez Pelayo sólo se sabe que en el año 1313, siendo canónigo en Évora, fue elegido para ocupar la sede episcopal de su ciudad; sin embargo, previa anulación de dicho nombramiento, fue promovido ese mismo año a obispo de Palencia por Clemente V (cf. TRENCHS ODENA, J., "La iglesia palentina en la primera mitad del siglo XIV a través de los registros pontificios: Pontificado de Juan XXII", CALLEJA GONZÁLEZ, M.V., (cord.), *Actas del II congreso de historia de Palencia. Fuentes documentales y Edad Moderna*. T. 2. Diputación provincial, Palencia 1990, pp. 126-127; RIVERA RECIO, J.F., "El episcopado palentino (s. XIII y XIV)": *Anuario de estudios medievales* 9 (1974-1979) 421).

En concreto, las localidades del Valle de Redondo, donde Juan Peña se asentó, estaban sometidas a la doble potestad, civil y eclesiástica, del obispo de Palencia<sup>34</sup>. De aquí la referencia expresa a la zona de los montes de Liébana con jurisdicción eclesiástica palentina: “*in editiori asperiorique montis Lievani Palantinae diocesis parte* (en la zona más alta y abrupta del monte Liébana, en la diócesis de Palencia)”<sup>35</sup>. Al inicio del siglo XV aquel Señorío eclesiástico pasó a ser declarado Condado de Pernía, con lo que el obispo de Palencia adquirió el título de conde<sup>36</sup>.

Juan Peña “*in proximiori quodam specu sanctissime transegit*” (pasó de un modo muy santo lo que le quedaba de vida en una cueva próxima)<sup>37</sup>, mientras que el destino del P. Álvaro fue muy distinto: él se vio envuelto en las

<sup>34</sup> El *Becerro de los Beneficios de la Catedral de Palencia* prueba la pertenencia de aquellas localidades en aquellos tiempos a la diócesis de Palencia (cf. SAN MARTÍN PAYO, J., “La más antigua estadística de la diócesis palentina (a. 1345)”: *PITTM*, 7 (1951) 40-41); a la vez que el *Becerro de las Behetrías* atestigua la potestad civil del obispo de Palencia sobre las mismas:

“BARRIO DE SANT IOHAN DE REDADO [=REDONDO].

Este logar es solarigo. La meytad de Fernando Garçia Duque e de sus hermanos e de fijos de Iohan Gonçalez d'Estrada e de Garçi Laso, e de la otra meytad que es del obispo de Palencia e del monasterio de Santo Toribio de Lieuana e de Santa María de Piatat.[...]

BARRIO DE SANTA MARÍA DE REDONDO

Este logar es solariego de Fernan Garçia Duque e de sus hermanos e de fijos de Iohan Gonçalez d'Estrada, salvo dos uasallos que y a el obispo de Palencia. [...]

BARRIO DE SAN MARTÍN DE REDONDO

Este logar es solarigo de Fernando Garçia Duque e de fijos de Iohan Gonçalez d'Estrada e de los hermanos del dicho Fernan Garçia, e del castiello de Sant Yllan, e que a y un uasallo la abadesa de Sant Andrés de Arroyo e otro vasallo el monestrio de Santo Toribio de Lieuana.[...]”

(MARTÍNEZ DIEZ, G., *o. c.*, pp. 570-571).

<sup>35</sup> GONZAGA, F., *o. c.*, p. 866.

<sup>36</sup> Cf. PÉREZ MIER, L., “El condado de Pernía”: *Semana “Pro Ecclesia et Patria”*. Conferencias pronunciadas en los días 3 al 6 de septiembre de 1934 en el salón de actos del Seminario Conciliar de Palencia, Palencia 1934, pp. 175-183.

<sup>37</sup> GONZAGA, F., *o. c.*, p. 867; cf. WADDINGO, L., *o. c.*, p. 393. Matías Barrio y Mier afirma líricamente lo mismo:

“En él [=el convento de Viarce] vivió santamente

Juan de la Peña sus días

y hasta que murió de viejo

con la conciencia tranquila.”

(GONZÁLEZ LAMADRID, A., *art. cit.*, p. 34).

Sin embargo, Francisco Calderón afirma: “Aquí hizo ásperas penitencias muchos años con otros religiosos grandes Siervos de Dios, que, a imitación suya, hicieron en él su habitación. No se sabe dónde falleció: la tradición de este convento y país dice [que] volvió a Roma para enri-

contiendas entre gibelinos y güelfos que asolaban la cristiandad al inicio del siglo XIV; hasta el punto que en el año 1327, con la entrada del emperador Luis IV de Baviera en Roma y el nombramiento de Nicolás V como antipapa, y a causa de su toma de postura a favor del papa Juan XXII, hubo de exiliarse temporalmente en el convento franciscano de Monte Compatri, a las afueras de la ciudad. En 1329 fue llamado a la Curia de Avignon y nombrado Penitenciario por Juan XXII. En el año 1332 fue designado obispo de Corón en la provincia de Morea (Grecia), y un año más tarde, sin haber tomado posesión de esta sede episcopal, fue nombrado obispo de Silves o de los Algarves (Portugal). Por su denuncia del modo de proceder del rey Alfonso IV de Portugal en su gobierno y en su vida privada, hubo de exiliarse en Sevilla, donde falleció a mediados de diciembre de 1349, siendo sepultado en el monasterio hispalense de Santa Clara<sup>38</sup>.

## LAS DEDICACIONES Y SU TIEMPO

Como se ha dicho, la dedicación inicial de la iglesia y convento fundados por Juan Peña fue exclusivamente al “*Corpus Christi*”. Sin embargo, resulta significativo al respecto que la crónica más antigua de Francisco Gonzaga (s. XVI) en ningún momento alude a la Virgen María cuando narra el origen de la iglesia. Sin embargo, en el manuscrito de Francisco Calderón (s. XVII) se constata la gran devoción a la Virgen bajo la advocación de Viarce que existía entre los lugareños en el momento de su compilación<sup>39</sup>; mientras que las referencias marianas en los orígenes del *Corpus* son escuetas<sup>40</sup>.

---

quecer más su Santuario de tesoros espirituales y murió en el camino, teniendo hasta hoy memoria derivada de padres a hijos [que] fue varón verdaderamente santo” (*ms. cit.*, p. 265).

<sup>38</sup> Cf. VÁZQUEZ JANEIRO, I., *art. cit.*, 656-681; CAMARGO RODRIGUES DE SOUZA, J.A. DE, “Álvaro Pelayo O. Min. y D. Alfonso IV de Portugal y las relaciones de poder”: *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía* 51 (2003) 51-61. Sus restos yacen aún hoy en ese monasterio, dentro de un lucilo situado bajo un arcosolio de la estancia del confesionario, junto al *De profundis*. Sobre el sarcófago se halla una estatua yacente del mismo ataviado con hábito franciscano y mitra; y sobre el frontal se lee en letras góticas: “AQUÍ YASE EL SSMO. SR. Dº. FRAI ALVARO PELAEZ OBISPO DE SILVES” (cf. ilustración nº 4).

<sup>39</sup> “Esta Santísima Imagen es la única y preciosa devoción de todas estas serranías. Los milagros que ha hecho Dios allí por este retrato de su Santísima Madre son muchos y portentosos. Jamás han tratado sus habitantes de autenticarlos, contentos con la fama y logro de experimentarlos continuos” (CALDERÓN, F., *ms. cit.*, p. 264).

<sup>40</sup> “Dedicó la iglesia al Santísimo Sacramento del altar; y puso en ella una preciosa y hermosísima Imagen de María Santísima que su gran padre de la fe le había dado, y se titula: nuestra Señora de Viarce, tomando también los apellidos de estos montes; con que el Convento se llama Nuestra Señora del *Corpus Christi* de Viarce” (*Ibidem*).

Así mismo, analizando detenidamente el título del convento y la advocación de la Virgen, llama la atención la doble y recíproca terminología para referirse tanto a la talla de la Virgen, como a la iglesia y convento: la talla es denominada: “*Nuestra Señora del Corpus Christi de Viarce*”<sup>41</sup>; mientras que el edificio es titulado: “Convento de Nuestra Señora del *Corpus Christi de Viarce*”<sup>42</sup>. En ambos casos existe una preeminencia de uno de los nombres sobre el otro: la Virgen es nombrada más bien por el “apellido de aquellos montes”<sup>43</sup>, esto es, por el topónimo del lugar donde se asienta el convento, ‘Viarce’<sup>44</sup>; y no tanto por el título de ese mismo convento, el ‘*Corpus*’. Así mismo, al denominar el convento, prima la advocación de la Virgen que custodia sobre el título eucarístico al que fue dedicado, por lo que se llama “Convento de Nuestra Señora de Viarce, cognominado ‘*Corpus Christi*’” o “Convento [de] Nuestra Señora del *Corpus Christi* de Viarce”<sup>46</sup>.

Es, finalmente, significativa la incongruencia temporal que se aprecia en la fuente del siglo XVI: Juan Peña, cuando fundó la iglesia, en el año 1320, “puso en ella una preciosa y hermosísima imagen de María Santísima que su gran padre de la fe le había dado”<sup>47</sup>, mientras que la imagen actual fue esculpida en torno al año 1500<sup>48</sup>; no existiendo, además, constancia en ningún

<sup>41</sup> *Ibidem*.

<sup>42</sup> *Ibidem*.

<sup>43</sup> *Ibidem*.

<sup>44</sup> Laureano Pérez Mier afirma: “No muy lejos de la ciudad ibérica situada junto a Brañosera y a muy corta distancia de la citada vía romana existe una elevada colina cuyo nombre “Viarce” presenta reminiscencia y rememoración más o menos trasmutada de un nombre ibérico de ciudad, ya que la terminación “se” y más característicamente aún “rse” no es extraña al lenguaje ibero del que aún tenemos testimonios, (numismáticos principalmente) que por su actual sonido no serían muy dispares del que nos ocupa, como por ejemplo, *Cose* (Tarragona), *Arse* (Sagunto). Cuestión sumamente ardua determinar hoy con seguridad, en medio de la gran carencia de datos y de la actual imposibilidad de completarlos, si dicha antigüedad es de origen ibérico o simplemente romano, significando entonces el vocablo en cuestión un lugar de presidio o fortaleza militar” (*art. cit.*, 164). A nuestro juicio, la etimología de ‘Viarce’ tiene su razón en esta última explicación dada por Laureano: Viarce provendría de los términos latinos ‘*Via*’ y ‘*Arcis*’, en tanto que el valle donde se asentaban la iglesia y el convento era la ruta hacia el ‘Torreón’ de Valdecebollas, un bastión de un sistema de defensa fronteriza erigido por el Reino de Asturias en las primeras etapas de la Reconquista.

<sup>45</sup> *Idem*, p. 263.

<sup>46</sup> *Idem*, p. 264.

<sup>47</sup> *Ibidem*.

<sup>48</sup> “Estilísticamente esta imagen se puede relacionar con la obra de los talleres flamencos, en especial con los de Bramante y Tournai en torno al cambio de siglo [del XV al XVI], como sugieren algunos detalles, como la disposición curvada de la imagen, el gesto de la Virgen sujetando al pie del niño, el plegado del manto en diagonal, las vestiduras de escotes cuadrados, la

documento histórico ni en la tradición oral de que la talla de la Virgen de Viarce fuese sustituida a lo largo de la historia.

Los datos documentales aparentemente contradictorios o equívocos antes referidos, esto es, la nula o, cuanto menos, escasa mención mariana en los orígenes del convento del *Corpus*, la doble y recíproca nomenclatura del Convento y la Virgen, y el anacronismo respecto de la talla, se explican bien si se tiene en cuenta un suceder de advocaciones del convento ligadas a distintos hechos históricos.

### **De la dedicación al *Corpus Christi*...**

Se puede considerar que la iglesia y el convento fueron dedicados inicialmente sólo al *Corpus Christi*, sin ninguna presencia o referencia mariana constatable. La elección de este título sólo se comprende si se tienen en cuenta las disputas teológicas respecto de la Eucaristía y sus repercusiones litúrgicas durante los siglos XIII y XIV.

Por aquel tiempo, el Papa Urbano IV, impresionado por las visiones y milagros que evidenciaban la presencia real de Cristo en las especies eucarísticas, estableció con su bula *Transiturus*, del 11 de agosto 1264, la celebración de la festividad del *Corpus Christi* en toda la Iglesia de occidente. Así mismo, este pontífice encargó poco antes de dicho año la composición del oficio litúrgico de la nueva fiesta a Santo Tomás de Aquino, quien, por cierto, sería canonizado por Juan XXII<sup>49</sup>.

La propuesta de Urbano IV inicialmente no tuvo mucha acogida eclesial; sin embargo, sus sucesores Clemente V, en el concilio de Vienne del año 1311, y Juan XXII, con la promulgación en 1317 del compendio canónico de su antecesor conocido como *Clementinae*, insistieron en la observancia de la *Nova Sollemnitatis* y lograron su implantación definitiva<sup>50</sup>.

---

orla del manto con caracteres góticos, etc., elementos que también se verán reflejados en algunas producciones milanesas, pero con una calidad en general inferior y menos volumen. Su medida, inferior al metro, hace posible la facilidad de su importación, aunque tampoco puede descartarse su elaboración local por un artista de aquel origen o aprendizaje; la ausencia de documentación no permite resolver este problema" (MARCOS VILLÁN, M.A., *art. cit.*, p. 87; cf. ilustración nº 2).

<sup>49</sup> Cf. MARTIMORT, A.G., *La Iglesia en oración. Introducción a la liturgia*. Herder, Barcelona 1987, pp. 994-995.

<sup>50</sup> Cf. ROUILLARD, PH., *Les fêtes chrétiennes en occident*. Les Editions du Cerf, Paris 2003, pp. 115-117.

De aquí que Juan Peña, habiéndose embebido en Roma de ese fervor eclesial, difundiría la devoción eucarística por aquellas comarcas y optaría por dedicar al misterio eucarístico del *Corpus Christi* el templo que fundó en 1320. Por ello, no sería atrevido afirmar que la iglesia de Viarce hubo de ser uno de los primeros templos de la península y, si se apura, de la cristiandad dedicados al *Corpus Christi*.

### **...a la dedicación a la Virgen**

Ahora bien, la recalada de una imagen de la Virgen a la iglesia provocaría un fuerte fervor mariano y un rápido desarrollo de la devoción a María, haciendo de aquella iglesia un santuario mariano. Este hecho relegaría la dedicación al *Corpus* a un segundo plano, en beneficio de la advocación de la Virgen. No existe ninguna constancia del modo de llegar de esa talla al convento del *Corpus*. Sin embargo, existe una serie de datos que apuntan a que la imagen de la Virgen de Viarce fuese, como se explicará más adelante, una donación de los condes de Siruela durante el siglo XVI, una rama lateral de las familias de los condestables de Castilla D. Pedro Fernández de Velasco y D<sup>a</sup>. Mencía de Mendoza, desgajada en el siglo XV y establecida en Cervera de Pisuerga.

## **LA NOBLEZA Y SUS APORTES**

El *Corpus Christi* estaría vinculado desde sus inicios, en el siglo XIV, a las familias de origen de los condestables de Castilla D. Pedro Fernández de Velasco y D<sup>a</sup>. Mencía de Mendoza; para pasar en el siglo siguiente a estar bajo el patronato de los Velasco y de Cueva, condes de Siruela, esto es, una rama lateral desgajada de las familias de los referidos condestables. A este nuevo linaje se ha de atribuir la construcción de ese convento a finales del siglo XV y, con gran probabilidad, la donación a su iglesia de la talla de la Virgen de Viarce en ese tiempo o durante la centuria posterior.

### **La potestad de los condestables de Castilla...**

El convento del *Corpus Christi* de Viarce, como se ha dicho, se asienta en una zona de influjo y potestad histórica de las familias de proveniencia de ambos condestables de Castilla, D. Pedro Fernández de Velasco y D<sup>a</sup>. Mencía de Mendoza, y fue habitado por miembros de la Orden Franciscana, a la que dichos nobles profesaban gran afecto y agradecimiento.

El influjo del linaje Mendoza en la Merindad de Liébana-La Pernía se debió a que, durante largo tiempo, muchas de las localidades que la componían estuvieron sujetas a su patronazgo. El *Becerro de las Behetrías* en el año 1350, esto es, pocos años después de la fundación del convento del Corpus, atribuía a D. Tello el señorío de gran parte de aquella comarca<sup>51</sup>.

Su hijo y heredero, D. Juan Téllez, se casó con D<sup>a</sup>. Leonor de la Vega y, tras su muerte en la batalla de Aljubarrota, su viuda se unió en segundas nupcias con D. Diego Hurtado de Mendoza, almirante de Castilla, que asumió el patronazgo de estas tierras y, al morir, las cedió a su hijo D. Íñigo Hurtado de Mendoza, primer marqués de Santillana.

El primer hijo varón de D. Íñigo fue D. Diego Hurtado de Mendoza, segundo marqués de Santillana y primer duque del Infantado, que, como primogénito, heredó las posesiones de sus progenitores. La primera hija de D. Íñigo fue D<sup>a</sup>. Mencía de Mendoza, que se casó con D. Pedro Fernández de Velasco, condestable de Castilla y duque de Frías<sup>52</sup>.

Mientras que el patronazgo de la familia Mendoza en aquellas tierras viene de atrás y se mantiene en el tiempo, el señorío de la familia Velasco sobre las mismas surge, por el contrario, en época posterior y se instaura paulatinamente. El influjo político y económico de esta familia de la 'nueva nobleza' en aquella zona se inicia con la dinastía real de los Trastámara; más concretamente, con la donación de la villa de Herrera de Pisuegra por el rey Juan I a D. Pedro Fernández de Velasco en el año 1379.

Desde aquel entonces, este linaje se forjó un extenso y rico patrimonio en Herrera y en las primeras estribaciones de la cordillera Cantábrica. La razón de este desarrollo hacia el norte fue la importancia que en esta zona adquieren los pastos y por hallarse unida a la comarca de Herrera mediante un ramal que, procediendo del sur, enlazaba con la cañada segoviana<sup>53</sup>.

El afecto y agradecimiento que los condestables de Castilla, D. Pedro Fernández de Velasco y D<sup>a</sup>. Mencía de Mendoza, sentían por la Orden Fran-

---

<sup>51</sup> Cf. MARTÍNEZ DÍEZ, G., *o. c.*, pp. 551-601.

<sup>52</sup> Cf. SÁNCHEZ PRIETO, A.B., *La casa de Mendoza. Hasta el tercer duque del Infantado (1350-1531). El Ejercicio y alcance del poder señorial en la Castilla bajomedieval*. Palafox-Pezuela, Madrid 2001, pp. 275. 281-283. 335-336.

<sup>53</sup> Cf. MITRE FERNÁNDEZ, E., "Implantación señorial y resistencia al régimen señorial en tierras de Palencia en la época Trastámara": *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*. T. II. Diputación Provincial, Palencia 1987, p. 312. MORENO OLLERO, A., "Los dominios señoriales de los Velasco en tierras de Palencia en la baja Edad Media": *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*. T. II, Diputación Provincial, Palencia 1990, p. 312.

ciscana fue consecuencia del nacimiento de su hijo Bernardino, atribuido al santo por quien llevaba ese nombre: San Bernardino de Siena. El cual, “cuando paso a visitar las reliquias de la Santa Cruz del Señor a Santo Toribio de Liébana; en ocasión que, volviendo a la villa de Herrera de Pisuerga, profetizó a los Condes de Haro, hoy Condestables de Castilla, habían de tener sucesión de varón en su noble casa”<sup>54</sup>.

### ... y el patronazgo de los condes de Siruela

Existen también pruebas documentales e iconográficas que vinculan el convento del *Corpus Christi* de Viarce a la familia de los condes de Siruela, como se ha dicho, un linaje colateral de ambas familias de los condestables de Castilla y León, los 'Velasco' y los 'Mendoza'. A principios del siglo XV, D. Fernando de Velasco se desvinculaba paulatinamente de la familia de origen, a la vez que adquiría mayor influjo y potestad en aquella comarca.

Su patrimonio fue acrecentado grandemente en el año 1447 por la dote matrimonial aportada por su esposa D<sup>a</sup>. Leonor de la Vega, de la familia de los 'Mendoza'<sup>55</sup>. Estas nupcias fueron la primera unión de ambas familias y principio del nuevo linaje. D. Fernando de Velasco creó el mayorazgo de Siruela, que daría paso en su hijo D. Juan de Velasco al condado homónimo<sup>56</sup>. Este nuevo linaje se asentó en el castillo de Vallejera, próximo a Cervera de Pisuerga.

<sup>54</sup> CALDERÓN, F., *ms. cit.*, p. 265.

<sup>55</sup> *Carta de dote que aportó al matrimonio D<sup>a</sup>. Leonor de la Vega con D. Fernando de Velasco, aportando la merindad de Pernía y la aldea del Barruelo (Burgos) donados por su abuela D<sup>a</sup>. Leonor de la Vega, esposa del Almirante de Castilla* (AHN, nobleza; Fernannuñez; legajo 102; n<sup>o</sup>: 1) *Escritura por la que D<sup>a</sup>. Leonor de la Vega, Señora de la Vega y mujer que fue de D. Diego Hurtado de Mendoza, Almirante de Castilla, para mayor afirmación, y en relación con la carta de dote que otorgó a favor de su nieta D<sup>a</sup>. Leonor de la Vega para su matrimonio con D. Fernando de Velasco, por la que le hacía donación de la Merindad de Pernía, da fe del convenio suscrito entre sus nietos, la citada D<sup>a</sup>. Leonor de la Vega y D. Gómez Carrillo, su hermano, sobre la herencia y reparto de los bienes que quedaron de sus padres* (AHN, nobleza; Fernannuñez; legajo 1; n<sup>o</sup>: 6). *Capitulaciones matrimoniales ajustadas entre D<sup>a</sup>. Leonor de la Vega, mujer que fue de D. Diego Hurtado de Mendoza, almirante de Castilla y su hijo D. Íñigo López de Mendoza [Marques de Santillana], de una parte, con D<sup>a</sup>. María Solier, mujer de D. Juan de Velasco, para el matrimonio del hijo de esta última, D. Fernando de Velasco con D<sup>a</sup>. Leonor de la Vega, nieta de la primera. Acompaña juramento de D<sup>a</sup>. Leonor de la Vega [D<sup>a</sup>. Leonor Laso de la Vega Carrillo] de cumplir las dichas capitulaciones, y escritura de dicha D<sup>a</sup>. Leonor por la que dota a su nieta con la merindad de Pernía con su jurisdicción y varias casas y bodegas en Carrión. Acompañan transcripciones* (AHN, nobleza; Fernannuñez; legajo 101; n<sup>o</sup>: 11).

<sup>56</sup> *Testamento de D. Fernando de Velasco en el que funda el mayorazgo de Siruela a favor de su hijo mayor, D. Juan* (AHN, nobleza; Frías; legajo 539; n<sup>o</sup>: 3).



ga, en 1405 y trasladó su residencia a una casa solariega —que aún hoy se conserva— en el casco urbano de la Villa de Cervera en el siglo XVI<sup>57</sup>.

La prueba documental que más claramente vincula a los condes de Siruela con el convento del *Corpus* es el *Testamento* de D<sup>a</sup>. Leonor de Mendoza, esposa de D. Juan de Velasco, hijo de los referidos D. Fernando de Velasco y D<sup>a</sup>. Leonor de la Vega, y primer conde de Siruela, fechado en el año 1483<sup>58</sup>. En el mismo, D<sup>a</sup>. Leonor de Mendoza expresamente manifiesta su gran devoción al *Corpus Christi* y reiteradamente expone su querencia por el monasterio de Viarce. Gran parte de este apego pudo ser inculcado por su 'padre' Diego del *Corpus Christi*, a quien D<sup>a</sup>. Leonor profesaba especial afecto<sup>59</sup>.

Consecuencia de esta devoción y esta querencia, D<sup>a</sup>. Leonor de Mendoza donó en su *Testamento* las rentas de varias localidades de su jurisdicción para “acabar la casa del *Corpus Christi* de Pernía” y, en el mismo escrito, legó al convento “una cruz muy honrada” y de gran valor, porque ésa era la voluntad de D. Juan de Velasco, su difunto marido<sup>60</sup>. Otra ocasión o consecuencia del afecto hacia el *Corpus* es que, según el manuscrito de Francisco Calderón del siglo XVII, “yace en su capilla mayor un caballero llamado Arnao de Velasco, de la casa de los condestables de Castilla y León, tío de los Señores Condes de Siruela y Marqueses de Salinas, que murió en la guerra de Granada en defensa de la fe Católica y se mandó enterrar en este convento”<sup>61</sup>. D. Arnao de Velasco era hermano de D. Juan de Velasco, primer conde de Siruela, y, por tanto, cuñado de D<sup>a</sup>. Leonor de Mendoza<sup>62</sup>.

<sup>57</sup> Cf. CANO DE GARDUQUI, J.L., *Cervera de Pisuerga. Iglesia de Santa María del Castillo*. Diputación Provincial, Palencia 1994, p. 11.

<sup>58</sup> Cf. *ms. cit.*, nota nº 14.

<sup>59</sup> Cf. *Ibidem*.

<sup>60</sup> Cf. *Ibidem*.

<sup>61</sup> CALDERÓN, F., *ms. cit.*, p. 266. En el lateral izquierdo de las ruinas del templo, junto al presbiterio, se aprecian en la actualidad una oquedad en el muro, donde bien pudo haber estado un lucilo con los restos de D. Arnao de Velasco (cf. ilustración nº 5).

<sup>62</sup> Analizando la cronología de los documentos conservados que mencionan a D. Arnao de Velasco, se puede confirmar que Francisco Calderón se refiere al hermano de D. Juan de Velasco y que falleció en la guerra de Granada; puesto que existen textos previos a esa fecha que lo refieren en vida:

Año 1470: *D. Luis Gómez Carrillo y D. Arnao de Velasco venden a D. Juan de Velasco, hermano de este último, la parte que les corresponde del lugar de Villerías* (AHN, nobleza; Frias; legajo: 541; nº: 7-10).

Año 1476: *Carta receptoria en favor de D. Arnao de Velasco para que se admitan sus probanzas en el pleito que trata con D. Diego Bringas y otros vecinos del valle y tierra de Carranza sobre razón de 666 enriques castellanos de oro en que éstos incurrieron de pena por haber quebrantado cierta tregua* (AGS, RGS,147611,762).

El afecto de los primeros condes de Siruela hacia el *Corpus Christi* de Viarce continuó en D. Francisco de Velasco, hijo de los referidos D. Juan de Velasco y D<sup>a</sup>. Leonor de Mendoza, y segundo conde de Siruela, como así lo evidencian las frecuentes alusiones a ese convento presentes en su *Testamento*<sup>63</sup>, datado en el año 1505. Sin embargo, este noble señor mostró en dicho texto mayor querencia por el monasterio de San Agustín de Cervera, en cuya capilla de la 'Virgen de la Luz' quiso ser sepultado.

Más distante afectivamente del *Corpus* se situaba D<sup>a</sup>. Francisca Carrillo, esposa de D. Francisco de Velasco; puesto que, atendiendo a los documentos conservados, ella mostraba más querencia hacia el carisma dominico. En efecto, en sus escritos refiere gran vinculación con el P. Juan Hurtado de Mendoza, prior del convento de San Esteban de Salamanca de la Orden de los Predicadores; y se atestigua que D<sup>a</sup>. Francisca, tras enviudar, ingresó en el monasterio dominico de la Madre de Dios de Toledo, derivando hacia esa comunidad monástica cuantiosas rentas de sus posesiones y numerosos objetos sacros de valor<sup>64</sup>.

Esta ligazón de los condes de Siruela la *Corpus* de Viarce perduró, cuanto menos, hasta el siglo XVII; puesto que en el manuscrito de Francisco

---

Año 1477: *Cláusula del testamento de D. Alfonso de Velasco, hermano del anterior, haciendo unas mandas a los hijos de éste, D. Pedro, D. Fernando y D. Arnao* (AHN, nobleza; Frías; legajo: 539; n<sup>o</sup>: 4-5).

Mientras que existen otros documentos posteriores a la Guerra de Granada que ya lo dan por difunto:

Año 1493: *Al concejo de San Llorente de la Vega, que guarde sus exenciones a D<sup>a</sup>. María de Guevara y la deje traer sus ganados al término de dicha villa como lo hacía cuando vivía en ella en tiempos de D. Arnao de Velasco, su marido, y después cuando ella residía allí* (AGS, RGS,149301,86).

Año 1493: *Que la villa de Melgar y el lugar de San Llorente de la Vega hagan receptoría de testigos acerca de por qué han juntado sus términos, sin tener permiso para ello, en perjuicio de unos heredamientos de D<sup>a</sup>. María de Guevara, viuda de D. Arnao de Velasco* (AGS, RGS,149308,274).

<sup>63</sup> *Testamento de D. Francisco de Velasco, segundo conde de Siruela, marido de D<sup>a</sup>. Francisca Carrillo, en el que deja como heredera a su hija D<sup>a</sup>. Leonor* (AHN, nobleza; Fernannuñez; legajo 96; n<sup>o</sup>: 17).

<sup>64</sup> *Escrituras de la renuncia que hizo de sus estados de Siruela D<sup>a</sup>. Francisca Carrillo de Córdova, viuda de D. Francisco de Velasco, segundo conde de Siruela en favor de su hija D<sup>a</sup>. Leonor de Velasco [III condesa de Siruela] por entrar de religiosa en el Convento de la Madre de Dios de Toledo. Acompañan diversos traslados del mismo de la época, así como escrituras de obligación por parte de los III condes de Siruela de pagarle una renta vitalicia para entrar en el convento, cartas de pago e inventario de los bienes de D<sup>a</sup>. Francisca Carrillo al entrar el convento y tomas de posesión de los estados de Siruela* (AHN, nobleza; Fernannuñez; legajo 101; n<sup>o</sup>: 1).

Calderón se afirma que “los Señores Condes de Siruela son tan afectos a este pobre convento desde sus principios, que, con justa recompensa, se les puede dar título de únicos patronos y todo su amparo, y así tienen en él sus armas de tiempo inmemorial”<sup>65</sup>. Aunque no haya constancias de la vinculación de las generaciones posteriores a las anteriormente referidas con el *Corpus* de Viarce, difícilmente se puede atribuir a otras personas distintas de los condes de Siruela, sus patronos desde el siglo XV, la donación de la talla de la Virgen de Viarce a la iglesia y convento del *Corpus Christi*.

No sería, pues, descabellado asignar, más en concreto, a D<sup>a</sup>. Leonor de Mendoza, que vivió a finales del siglo XV, la donación al *Corpus* de la talla de la Virgen de Viarce, que fue esculpida en torno al año 1500<sup>66</sup>; puesto que, atendiendo a los escritos conservados, ella fue, de entre los miembros de la familia de los Siruela que vivieron por aquellos tiempos, quien más querencia manifestó y mejor dotó a ese convento.

## EL ASENTAMIENTO Y SUS FASES

La fundación de la iglesia y convento del *Corpus Christi* de Viarce tiene sus raíces en la llegada el año 1320 del morisco converso Juan Peña a aquel lugar, con deseos de vivir la vida religiosa instaurada por San Francisco de acuerdo con la interpretación más radical y austera de los 'espirituales'. Según atestiguan todas las fuentes documentales, Juan Peña vivió su vocación pobrementemente y moró en una cueva.

Por su comprometido estilo de vida, Juan Peña convocó nuevos adeptos hasta formar un pequeño cenobio<sup>67</sup>, cuyas construcciones habrían de ser: como templo, una sencilla iglesia dedicada al *Corpus Christi*, de acuerdo al fervor eucarístico de aquella época; y, como moradas, las cuevas existentes en las aquellas peñas o sencillas lauras diseminadas por el entorno<sup>68</sup>. Durante

<sup>65</sup> CALDERÓN, F., *ms. cit.*, p. 266. Estos escudos heráldicos, que, como se dijo, pendían en la fachada de la iglesia y que, tras el abandono y ruina del convento, se colocaron en el hastial de la iglesia parroquial de Santa María de Redondo (cf. nota nº 10; ilustración nº 3).

<sup>66</sup> MARCOS VILLÁN, M.A., *art. cit.*, p. 87.

<sup>67</sup> Cf. CALDERÓN, F., *ms. cit.*, 265.

<sup>68</sup> Matías Barrio y Mier afirma en su romance que en el pago de 'Las Eras', situado entre las peñas del Moro y la de Viarce, existió un asentamiento humano:

|                                |                               |
|--------------------------------|-------------------------------|
| “De todo el valle en el medio  | pero ha de hacer muchos años, |
| entre Allende y las Llanillas, | pues ya rastros ni reliquias  |
| se ve el sitio de las Eras,    | no se advierten, ni del mismo |
| do dicen que un pueblo había;  | recuerdos hay ni noticias.”   |

aquel tiempo aquella fraternidad franciscana dependía canónicamente del Convento de Carrión, como una vicaría del mismo.

Es muy cuestionable y, por ello, dudoso que Juan Peña construyese el monasterio y la secular iglesia; puesto que es difícilmente comprensible que un advenedizo a esa comarca y, además, de origen musulmán recabase medios económicos suficientes para edificar una iglesia y convento de cierta consistencia. Resulta, además, contradictorio que se afirme que Juan Peña construyó un monasterio y que, a su vez, moró el resto de sus días en una cueva.

Más aún, el *Testamento* de D<sup>a</sup>. Leonor de Mendoza, por su proximidad temporal con los hechos y por su carácter notarial, corrobora irrefutablemente que la construcción o, si se apura, la ampliación del convento es muy posterior a la vida de Juan Peña. Este escrito testamentario está datado en el año 1483, esto es, más de ciento sesenta años después de la fundación de aquella fraternidad franciscana, y en él la condesa de Siruela ordenaba la entrega de cantidades significativas de dinero para “acabar la casa del *Corpus Christi* de Pernía”<sup>69</sup>.

Se habría de esperar, por tanto, hasta la segunda mitad o finales del siglo XV para que los condes de Siruela, emancipados de las familias de origen de los condestables de Castilla y asentados en la villa de Cervera de Pisuegra, profesasen especial devoción al *Corpus Christi* y significativo afecto a aquella comunidad franciscana, hasta el punto de constituirse en sus patronos y sufragar la construcción de la iglesia y de la residencia de la comunidad. Con estas edificaciones la fraternidad franciscana de Viarce asumió un estilo de vida más propiamente conventual y en el año 1518, con ocasión de la reforma, adquirió personalidad canónica propia.

A finales del siglo XV o durante el siglo XVI alguno de la familia de los condes de Siruela —quizá D<sup>a</sup>. Leonor de Mendoza— donaría una bella talla de la Virgen a la iglesia del *Corpus Christi* de Viarce. Aquella imagen haría germinar una fuerte devoción a la Madre de Dios en toda la comarca, hasta el punto de hacer de la iglesia del *Corpus Christi* de Viarce un santuario mariano.

---

(GONZÁLEZ LAMADRID, A., *art. cit.*, p. 35). No habiendo constancia de la existencia de ninguna localidad en ese lugar, al menos, desde la época de la Reconquista, cabe pensar que dicho asentamiento humano, de ser medieval, podría haber sido parte de un cinturón defensivo de la cornisa cantábrica contra incursiones musulmanas construido en la primera etapa de la Reconquista (cf. nota nº 44; ALCALDE CRESPO, G., *La montaña palentina*. Tomo III. La Pernía. Artes gráficas Merino, Palencia 1981, pp. 334-335) o bien restos de lauras del eremitorio o, mejor dicho, cenobio franciscano fundado por Juan Peña previamente a la construcción del convento del *Corpus*.

<sup>69</sup> *Ms. cit.*

Así ocurrió hasta el año 1835, en el que, como se dijo al inicio de este estudio, se suprimió la comunidad franciscana y se deshabitó el lugar; obligando a que el tres de enero del siguiente año se trasladase la imagen de la Virgen de Viarce a la iglesia parroquial de Santa María de Redondo, allí donde ya estuvo resguardada de las tropas napoleónicas durante la guerra de la independencia<sup>70</sup>, y donde sigue siendo veneranda por los creyentes del Valle de Redondo. Mientras que la iglesia y convento del *Corpus Christi* de Viarce comenzaron el inexorable proceso de deterioro o, como dijo D. Matías Barrio y Mier con cierto romanticismo, “desde entonces hasta hoy / la soledad y la ruina / son dueñas de aquellos sitios / do reinaba antes la dicha”<sup>71</sup>.

---

<sup>70</sup> Cf. MARCOS VILLÁN, M.A., *art. cit.*, p. 87.

<sup>71</sup> GONZÁLEZ LAMADRID, A., *art. cit.*, p. 36.

## APÉNDICES

**ANEXO I: FRANCISCO GONZAGA, *De origine Seraphicae Religionis Franciscanae eiusque progressibus, de Regularis obseruanciae institutione, forma administrationis ac legibus, admirabilisque eius propagatione, Roma 1587.***

[p. 866] *De conventu Corporis Christi*

Conu. XII

*SEDENTE Ioanne XXII. Pont. Max. Saracenus quidam, abiurato Mahumetismo, Romam petijt, vbi & sacro regenerationis lauacro initiatus, atq; in fide satis instructus fuit. Cumq; familiaritate cuiusdam fratris Aluari Minoritae, atq; Poenitentiarij inibi vsus esset, id ab eo concilij retulit, vt videlicet in Hispaniam rediret, atq; ecelesiam in editori, asperiorique montis Lieuani Palantinae diocesis parte aedificaret. Cuius denique ille, qui & Ioannes de Rupe (vulgo de la Peña) vocari voluit, sanis consilijs acquiescens, vt primum ad praefixum sibi locum peruenit, [p. 867] hoc ibi monasterium sub titulo Corporis Christi construendum curauit, atque Minoritico indutus habitu, quod sibi reliquum vitae fuit, id in proximiori quodam specu sanctissime transegit. Quia vero hic locus, qui & plurimis sanctorum reliquijs honestatur, procul ab oppidis distat, & eius accolis, qui octaunnum numerum non excendit, omnibus itineribus altissimis niuibus obsessis, ad nullum penitus locum hyemali tempore patet accessus: coguntur ij, si sibi cosultum velint, omnia ad victum & amictum necessaria in aestate sibi aliunde comparare, atque in cellariam ad formicarum instar inferre. Quo etiam fit, vt eius habitatio fratribus sit supra modum onerosa.*

(Durante el pontificado de Juan XXII, un sarraceno, después de abjurar del mahometismo, se dirigió a Roma donde recibió la sagrada renovación del bautismo y se formó en la fe de modo suficiente. Habiendo tenido allí trato con un hermano minorita y penitenciario, un tal Álvaro, recibió de él este consejo: que sin dudarlo volviera a Hispania y erigiera una iglesia en la zona más alta y abrupta del monte Liébana, en la diócesis de Palencia. Finalmente, aquél, que adoptó el nombre de Juan “*de Rupe*”, en lengua vulgar “de la Peña”, siguiendo los sanos consejos de éste, tan pronto como llegó al lugar que le había sido prefijado, se ocupó de construir allí este monasterio con el título de “*Corpus Christi*”, y tras revestirse del hábito minorita, pasó con absoluta santidad lo que le quedaba de vida en una cueva próxima. Dado que este lugar, embellecido con muchas reliquias de santos, queda lejos de núcleos de población, y sus habitantes, que no pasan de ocho, al quedar bloqueados los caminos por la nieve, no tienen posibilidad de ir a ninguna parte en invierno, se ven obligados éstos, si quieren tomar cuidado de sí mismos, a procurarse en verano, procedente de otros sitios, todo lo necesario para vivir y abrigarse, y a meterlo en un almacén al modo de las hormigas. Así sucede que la vida allí es en exceso dura para los hermanos).

**ANEXO II: LUCA WADDINGO HIBERNO, *Annales Minorum seu Trium Ordinum a S. Francisco Institutorum. Tomus VI (1301-1322)*, Claras Aquas (Quaracchi), Florencia 1931.**

[p. 393] *Conventus Lievanii Corporis Christi*

*Palentinae dioecesis in Hispania, locus alter sub titulo Corporis Christi, a quodam Sarraceno, qui abjurato Mahometismo, Romam venit, ubi sacris aquis intinctus, et in fide instructus, incidit in Alvarum Pelagium Minoritam Joannis XXII Poenitentiarium, qui ei persuasit, ut in illum locum secederet. Ibi suscepit ipse habitum, et nomine assumpto Joannis a Rupe, volgo de la Pegna, reliquam vitam in vicino quodam specu sanctissime transegit. Onerosus est incolatus hujus loci, dum procul distat ab oppidis, et in hyeme omnia frequenti operiuntur nive: quare conguntur Frates in aestate sibi, ad fomicarum exemplum providere, et domi reponere, quae debeant in hyeme manducare.*

(También en esta época, en la zona más alta y abrupta del monte Liébana, en la diócesis de Palencia, Hispania, fue erigido otro lugar con el título de “*Corpus Christi*” por parte de un sarraceno que, después de abjurar del mahometismo, fue a Roma donde, tras recibir el sagrado bautismo y formarse en la fe, entró en contacto con Álvaro Pelagio, minorita penitenciario de Juan XXII, que le convenció para que se retirara a aquel lugar. Allí, él mismo recibió el hábito y habiendo elegido el nombre de Juan “*a Rupe*”, en lengua vulgar “de la Peña”, pasó el resto de su vida en una cueva cercana con absoluta santidad. La vida en ese lugar es dura, pues queda lejos de núcleos de población y en invierno todo queda bloqueado por las frecuentes nevadas. Por eso, los hermanos se ven obligados a aprovisionarse en verano a ejemplo de las hormigas, y a almacenar en casa lo que han de comer en invierno.)

---

**ANEXO III: FRANCISCO CALDERÓN, *Primera parte de la Crónica de la santa Provincia de la Purísima Concepción de Nuestra Señora de la Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco. LIBRO PRIMERO Noticias generales y apologéticas desta Santa Provincia, desde su primera planta que comenzó el año de mil doscientos y trece, con la diversidad de títulos y renombres que a tenido, hasta el de mil quinientos y diez y ocho, que fue coronada con el ilustre y magnífico título de Provincia de la Purísima Concepción. Manuscrito, 1676***<sup>72</sup>.

#### [f. 263] CAPÍTULO XXIV

#### ERECCIÓN DEL CONUENTO DE NUESTRA SEÑORA DE VIARCE,

---

<sup>72</sup> Cf. nota nº 9.

**COGNOMINADO: CORPUS CHRISTI**  
**CAPITULO XXIV**

Entre la maior aspereza de las Montañas de Liebana, Prouincia confinante entre Castilla la Vieja y las Asturias, del Obispado de Palencia, esta fundado este conuento. Su fabrica vino singularmente de la mano poderosa, como lo es su conseruacion. En esta se podian gastar muchos periodos, sin ponderacion en ninguno; vaste solo decir que su sitio es un risco solitario de los mas empinados de España, cubierto continuamente de niebe, singularmente en tiempo de hibierno; y asi los religiosos que le hauitan necesitan ser en el verano solicitas hormigas; para traer al conuento el sustento necesario, pues no ai camino imaginable en el rigor de los frios.

Su fundacion milagrosa fue en el año de 1320. El caso sucedio asi: Haiendo ido desde España a Roma un moro noble, de los que en aquellos tiempos inuendaban estos Reynos, con curiosos deseos de ver aquella ciudad Santa, cayo en la dulce red de San Pedro, conuirtiendose a nuestra Santa Fe, y detestando la barbara seta mahometana. Hizo este fruto y conversion un Ve. Pe. llamado fr. Alvaro, Penitenciario del Sumo Pontifice Ioan XXII, quien le bautizo. Pusole por nombre Joan, [f. 264] industriole en los misterios catolicos y confirmole en su verdad. Quedo el dicho Moro tan confuso de haber seguido tan maldita seta, que pidio a su padre espiritual le guiase por aquel camino que viesse mas combeniente para seruir a Dios. El religioso mouido de inspiracion soberana, le ordeno boluiese a España, y que edificase una Iglesia en los montes mas asperos de las montañas de Liebana, y q allí le enseñaria Dios lo que auia de hacer. Acepto Ioan el mandato como soberano, despidióse de su Maestro, rico de dones espirituales que pidio el P. fr. Alvaro a su Santidad, como se dira luego; con cuias defensas se vino Joan al desierto, que no sin alto misterio fue este su nombre, como retrato del gran Bautista.

Viendo Joan la aspereza de aquellos encumbrados peñascos, quedo tan gozoso, que como soldado valeroso, mas esforzado a vista de los peligros, se puso por apellido *Peña*, y le conseruo toda su vida. Fundo aqui la Iglesia, mediante las letras que su gran Pe. Alvaro por autoridad Apostolica le auia dado, selladas y autenticas en San Pedro a 12 de Abril del año 1319, que estan en su archiuo. Coloco en ella los thesoros celestiales que traía. Dedicó la Iglesia al Santissimo Sacramento del altar; y puso en ella una preciosa y hermosissima Imagen de Maria Santissima que su gran padre de la fe le auia dado, y se intitula: NUESTRA SEÑORA DE VIARZE, tomando tambien los apellidos destos montes, con que el Conuento se llama Nuestra Señora del Corpus Christi de Viarce.

Esta Santissima Imagen es la vnica y preciosa deuocion de todas estas serranias. Los milagros que ha hecho Dios allí por este retrato de su Santissima Madre son muchos y portentosos. Iamas an tratado sus hautadores de autenticarlos, contentos con la fama y logro de experimentarlos continuos. Mas, porque no quede tan desamparada materia tan deuota, dire de nuestros tiempos dos marauillas que fueron tenidas por milagros



desta Santissima Imagen. La vna fue q estando arando en el campo vna muger y un hombre con dos juntas de bueies, sobrevino una tempestad de truenos y raios. La deuota muger se encomendaba con feruor a la Virgen Santissima de Viarce (segun testifico en su declaracion) y, estando en esta oracion, encrespandose la tempestad con mas vehemencia, caio un rayo y mato al hombre y las dos juntas de bueies dejando en medio la deuota mujer sin lesion alguna; y lo que causo singular admiracion fue que la vara que tenia en la mano con que gouernaba los bueies se abraso toda y redujo a cenizas; testificando la deuota mujer haber uisto alli la Santissima Imagen, que la libraba del fuego voraz. La otra es que caminando un hombre [f. 265] con un carro de heno por una destas serranias con un niño hijo suio de cinco años, se bolco el carro y, cogiendo debajo al tierno infante, le mato, segun sentir de los serranos, que, estando en sus labores, acudieron al fracaso. El deuoto padre le encomendo a la Virgen Santissima de Viarce con fe viva y, estando en su oracion y uoto, boluio en si el niño y lo, que mas admiro, sin lession ni dolor alguno. Podia hacerse larga historia de semejantes marauillas en este santuario q ha sepultado la flojedad referida.

Boluiendo al intento, formo nuestro deuoto Joan un precioso relicario, con que coloco vna canilla del glorioso martir San Sebastian engastada en plata y, por caxa, una bota o borcegui de plata en que se guarda: tiene esta reliquia un agujero pequeño de vna de las saetas q arrojaron al Santo. Puso tambien una pintura en pergamino del grandor del hierro de la lanza conque fue herido el sacratissimo costado de nuestro Redemptor. Destas reliquias y otras que con el tiempo an faltado esta en el archiuo testimonio del Pe. Penitenciario, juntamente con varias indulgencias indultos Apostolicos que Su Santidad le concedio, para el bien de su alma y los que vinieren a visitar este Santuario. Tambien ai una caxa de anteojos, que es constante tradicion deyo por oluido en este Conuento el glorioso Padre San Bernardino de Sena, quando paso a visitar las reliquias de la Santa Cruz del Señor a Santo Toribio de Liébana; en ocasion que, boluiendo a la uilla de Herrera de Pisuerga, profetizo a los Condes de Aro, oi Condestables de Castilla, habian de tener sucesion de varon en su noble casa, como se dira en la fundacion de aquel Conuento.

Haiendo ya nuestro Joan concluido su fabrica con toda perfeccion, le inspiro Dios lo que le faltaba de hacer como su buen Padre de espiritu le auia en su nombre prometido, tomando el hauito pobre y aspero de N. S. P. San Francisco, profesando su Apostolica regla y eligiendo para su haitacion el profundo concabo de un peñasco contiguo al templo, que asta oi se llama la peña del Moro, donde sale una fuente destilada de la peña, que como cosa misteriosa admiran los que visitan este Santuario; para imitar nuestro Joan en todo quanto pudiese al gran maestro de los desiertos el Bautista. Aqui hizo asperas penitencias muchos años con otros religiosos grandes Sieruos de Dios, que a imitacion suia, hicieron en el su habitacion. No se sabe donde fallecio: la tradicion deste conuento y pais dice boluio a Roma para enriquecer mas su Santuario de tesoros espirituales y murio en el camino, teniendo asta oi memoria deriuada de padres a hijos fue varon verdaderamente santo.

[f. 266] La fabrica deste templo es proporcionada, fuerte y deuota. En esto proximos tiempos paso al Señor en este Conuento el P. fr. Antonio de Quintanilla con opinion de grandes virtudes y esta enterrado en el. Iace en su capilla maior un cauallero llamado Arnao de Velasco, de la casa de los condestables de Castilla y Leon, tio de los Señores Condes de Siruela y Marqueses de Salinas, que murio en la guerra de Granada en defensa de la fe Catolica y se mando enterrar en este conuento. Veese asta oi con marauilla su cuerpo entero; en el pecho tiene tres heridas de tres lanzas q le tiraron, el cabello de la barba entero y, lo que mas admira, la lengua entera y tratable, efecto sin duda de que siruio bien a Dios en esta santa conquista con obras y con palabras.

Lo restante ser Conuento es proporcionado a la habitacion de 16 religiosos que se sustentan con las limosnas de los fieles; a quienes asisten con el espiritual pasto de confesiones y predicaciones, bien necesario al desamparo en que estan destos frutos celestiales sus serranias. No tienen mas patron que la Diuina Misericordia entre las grandes personalidades del sitio. Los Señores Condes de Siruela son tan afectos a este pobre Conuento desde sus principios, que con justa recompensa se les puede dar titulo de unicos Patronos y todo su amparo, y así tiene en el sus armas de tiempo inmemorial. Governose antiguamente como vicaria del Conuento de Carrion; y se reguraban ambos como un solo conuento sugeto a la Custodia de Palencia; asta que, entrando la reforma, se separaron, haciendose este Conuento formal.

---

**ANEXO IV: MARCOS VILLÁN, M.A., “La Virgen con el Niño (Nuestra Señora de Viarce)”, AA. VV. *Las Edades del Hombre. Memorias y esplendores. Catedral de Palencia*. Fundación de 'Las Edades del Hombre', Palencia 1999, pp. 87-88.**

ANÓNIMO FLAMENCO. LA VIRGEN CON EL NIÑO (NUESTRA SEÑORA DE VIARCE) HACIA 1500. MADERA POLICROMADA. 99 CM. SANTA MARÍA DE REDONDO (PALENCIA). IGLESIA DE LA ASEUNCIÓN.

El pequeño pueblo de la montaña palentina de Santa María de Redondo conserva en su iglesia, incorporada a un retablo dieciochoesco, esta interesante estatua de la Virgen con el Niño, venerada bajo la advocación de Nuestra Señora de Viarce o Biarce. Únicamente reseñada por el Inventario de la Provincia<sup>73</sup>, no hace mucho ha sido objeto de una fuerte intervención durante la cual se han retirado las coronas metálicas que decoraban sus cabezas.

---

<sup>73</sup> El autor cita a MARTÍN GONZÁLEZ (dir.), J.J., *Inventario artístico de Palencia y su provincia. Tomo II. Antiguos partidos judiciales de Carrión de los Condes, Saldaña y Aguilar de Campoo*. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid 1980, p. 201.

La imagen procede del cercano y ya desaparecido convento franciscano del Corpus Christi, también llamado de Nuestra Señora de Viarce; fundado en el siglo XIII, estaba situado “sobre la cima de un cerro y al pie de otro mayor, que se asemejan a los Alpes de Italia”<sup>74</sup>. Favorecido por el patronato de los condes de Siruela, se componía de una iglesia de nave única con ábside poligonal, claustro adosado al sur y otras dependencias. Abandonado durante la invasión francesa, esta estatua, la titular del convento, fue llevada al pueblo, regresando de nuevo tras la vuelta de los frailes, donde permaneció hasta la desamortización. Con la extinción del monasterio fue de nuevo trasladada, ya de forma definitiva y con autorización del Obispo de Palencia, a la parroquia de Santa María el 3 de enero de 1836. Prácticamente nada queda ya de este cenobio de fábrica “proporcionada, fuerte y devota”; su historia y la de su imagen titular sirvió de tema central a un romance, que con el título de “Nuestra Señora de Viarce”, fue publicado en Madrid en 1871<sup>76</sup>.

La figura, de canon alargado y estilizado, avanza su pie derecho adoptando una disposición levemente sinuosa que la confiere cierta elegancia, realizada por una lujosa policromía imitando ricas telas de brocado decoradas con motivos vegetales, terminación que aparenta ser la original, aunque algo retocada y en algún caso repintada. La Virgen viste un elegante brial rojo estofado con flores, cuerpo ajustado y escote cuadrado que deja ver la gorguera; sus hombros están cubiertos con un amplio y rico manto recogido con su mano izquierda contra su cintura formando una serie de pliegues en V; la policromía de éste imita un rico brocado de profusa decoración vegetal, cuya orla dorada ostenta una leyenda en letras góticas; por debajo de él, asoman los pies calzados y los pliegues rectos de la parte inferior del brial; lleva la cabeza descubierta y el pelo largo peinado en largas trenzas onduladas que caen por delante de los hombros, dejando ver un rostro ligeramente alargado y de finas facciones, amplia frente y larga y fina nariz, con los ojos dirigidos al atributo ahora desaparecido que portaba el Niño en sus manos. Cristo, recostado en la mano derecha de la Virgen, viste túnica de cuello y puños dorados, mientras que su madre sujeta cuidadosamente su pie desnudo con la mano izquierda, dejando a la vista unos largos y finos dedos.

El atributo que portaba el Niño, en la actualidad retirado o desaparecido, era un pequeño pájaro dorado, como se puede observar en el Inventario<sup>77</sup>. Desde la antigüedad pagana este animal era considerado símbolo del alma que abandona el cuerpo en el momento de la muerte, aludiendo aquí de este modo al papel de Cristo como Redentor del género humano. Su incorporación a las imágenes de la Virgen con el Niño también se ha explicado por la difusión de algunos relatos de los evangelios apócrifos en

<sup>74</sup> El autor cita literalmente a MIÑANO Y BEDOYA, S., *Provincia de Palencia*. Diputación Provincial, Palencia 1979, pp. 89-90.

<sup>75</sup> El autor cita literalmente a MARTÍNEZ GONZÁLEZ, R., *art. cit.*, p. 134-135, quien, en última instancia, trascribe a Francisco Calderón, *ms. cit.*, 266.

<sup>76</sup> El autor cita a GONZÁLEZ LAMADRID, A., *art. cit.*, p. 188-189.

<sup>77</sup> El autor cita de nuevo a MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., *o. c.*, p. 201.

donde un ave es protagonista, ya sea el episodio de los pájaros modelados en barro a quienes el Niño insufla vida o la leyenda del petirrojo que, para aliviar los sufrimientos de Cristo en el camino del Calvario, arranca una espina de la corona manchándose el pecho con la sangre del Redentor<sup>78</sup>.

Estilísticamente esta imagen se puede relacionar con la obra de los talleres flamencos, en especial con los de Brabante y Tournai en torno al cambio de siglo, como sugieren algunos detalles como la disposición incursada de la imagen, el gesto de la Virgen sujetando el pie del niño, el plegado del manto en diagonal cayendo hacia los pies, las vestiduras de escotes cuadrados, la orla del manto con caracteres góticos, etc, elementos que también se verán reflejados en algunas producciones malinesas, pero con una calidad en general bastante inferior y menor volumen<sup>79</sup>. Su medida, inferior al metro, hace factible la posibilidad de su importación, aunque tampoco puede descartarse su elaboración local por un artista de aquel origen o aprendizaje; la ausencia de documentación no permite resolver este problema.

No podemos dejar de señalar una posible relación entre esta imagen y la de un San Miguel, de igual cronología y cercanas medidas (74 cm.), existente en la parroquia vecina de San Juan<sup>80</sup>; quizás también proceda del desaparecido convento del *Corpus Christi*.

## BIBLIOGRAFÍA

### Manuscritos

- CALDERÓN, F., *Primera parte de la Crónica de la Santa Provincia de la Purísima Concepción de Nuestra Señora de la Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco*. Manuscrito, 1676.
- MIER VÉLEZ, A. DE., *Algunas noticias relativas a la supresión del convento franciscano llamado del Corpus Christi que había en Santa María de Redondo (Palencia)*. Apuntes manuscritos.
- *Al concejo de San Llorente de la Vega, que guarde sus exenciones a D<sup>a</sup>. María de Guevara y la deje traer sus ganados al término de dicha villa como lo hacía cuando vivía en ella en tiempos de D. Arnao de Velasco, su marido, y después cuando ella residía allí* (AGS, RGS,149301,86).

<sup>78</sup> El autor cita a TRENS, M., *María. Iconografía de la Virgen en el arte español*. Plus Ultra, Madrid 1946, pp. 545-551.

<sup>79</sup> El autor cita a STEYAERT, JIL. W., *Late gothik sculpture. The Burgundian Netherlands*. Ludion press, Ghent 1994, pp. 51-65; GODENNE, W., "Préliminaires à l'inventaire général des statuettes d'origine malinoise, présumées des XVe et XVIe siècles": *Bulletin du cercle archéologique, littéraire et artistique de Malines* LXI (1957), pp. 47-59.

<sup>80</sup> El autor cita de nuevo a MARTÍN GONZÁLEZ (dir.), J.J., *o. c.*, p. 185.

- *Capitulaciones matrimoniales ajustadas entre D<sup>a</sup>. Leonor de la Vega, mujer que fue de D. Diego Hurtado de Mendoza, almirante de Castilla y su hijo D. Íñigo López de Mendoza [Marques de Santillana], de una parte, con D<sup>a</sup>. María Solier, mujer de D. Juan de Velasco, para el matrimonio del hijo de esta última, D. Fernando de Velasco con D<sup>a</sup>. Leonor de la Vega, nieta de la primera. Acompaña juramento de D<sup>a</sup>. Leonor de la Vega [D<sup>a</sup>. Leonor Laso de la Vega Carrillo] de cumplir las dichas capitulaciones, y escritura de dicha D<sup>a</sup>. Leonor por la que dota a su nieta con la merindad de Pernía con su jurisdicción y varias casas y bodegas en Carrión. Acompañan transcripciones (AHN, nobleza; Fernannuñez; legajo 101; n<sup>o</sup>: 11).*
- *Carta de dote que aportó al matrimonio doña D<sup>a</sup>. Leonor de la Vega con D. Fernando de Velasco, aportando la merindad de Pernía y la aldea del Barruelo (Burgos) donados por su abuela D<sup>a</sup>. Leonor de la Vega, esposa del Almirante de Castilla (AHN, nobleza; Fernannuñez; legajo 102; n<sup>o</sup>: 1).*
- *Carta receptoría en favor de D. Arnao de Velasco para que se admitan sus probanzas en el pleito que trata con D. Diego Bringas y otros vecinos del valle y tierra de Carranza sobre razón de 666 enriques castellanos de oro en que éstos incurrieron de pena por haber quebrantado cierta tregua (AGS, RGS,147611,762).*
- *Cláusula del testamento de Alfonso de Velasco, hermano del anterior, haciendo unas mandas a los hijos de éste, D. Pedro, D. Fernando y D. Arnao (AHN, nobleza; Frías; legajo: 539; n<sup>o</sup>: 4-5).*
- *Documentos relativos a las capitulaciones matrimoniales convenidas entre D<sup>a</sup>. María de Velasco, duquesa de Alburquerque y D. Francisco de Velasco, II conde de Siruela, para el casamiento de D. Cristóbal de la Cueva y Velasco, hijo de los duques de Alburquerque [Beltrán de la cueva y María de Velasco], con D<sup>a</sup>. Leonor de Velasco, hija del conde de Siruela y D<sup>a</sup>. Francisca Carrillo. Incluye: cartas de compromiso y obligación sobre la dote, dispensa matrimonial de consanguinidad y capitulaciones (AHN, nobleza; Fernannuñez; legajo 101; n<sup>o</sup>: 14).*
- *Escritura por la que D<sup>a</sup>. Leonor de la Vega, Señora de la Vega y mujer que fue de D. Diego Hurtado de Mendoza, Almirante de Castilla, para mayor afirmación, y en relación con la carta de dote que otorgó a favor de su nieta D<sup>a</sup>. Leonor de la Vega para su matrimonio con D. Fernando de Velasco, por la que le hacía donación de la Merindad de Pernía, da fe del convenio suscrito entre sus nietos, la citada D<sup>a</sup>. Leonor de la Vega y Gómez Carrillo, su hermano, sobre la herencia y reparto de los bienes que quedaron de sus padres (AHN, nobleza; Fernannuñez; legajo 1; n<sup>o</sup>: 6).*

- *Escrituras de la renuncia que hizo de sus estados de Siruela D<sup>a</sup>. Francisca Carrillo de Córdoba, viuda de D. Francisco de Velasco, segundo conde de Siruela en favor de su hija D<sup>a</sup>. Leonor de Velasco [III condesa de Siruela] por entrar de religiosa en el Convento de la Madre de Dios de Toledo. Acompañan diversos traslados del mismo de la época, así como escrituras de obligación por parte de los III condes de Siruela de pagarle una renta vitalicia para entrar en el convento, cartas de pago e inventario de los bienes de D<sup>a</sup>. Francisca Carrillo al entrar el convento y tomas de posesión de los estados de Siruela (AHN, nobleza; Fernannuñez; legajo: 101; n<sup>o</sup>: 1).*
- *D. Luis Gómez Carrillo y D. Arnao de Velasco venden a D. Juan de Velasco, hermano de este último, la parte que les corresponde del lugar de Villerías (AHN, nobleza; Frías; legajo: 541; n<sup>o</sup>: 7-10).*
- *Que la villa de Melgar y el lugar de San Llorente de la Vega hagan receptoría de testigos acerca de por qué han juntado sus términos, sin tener permiso para ello, en perjuicio de unos heredamientos de D<sup>a</sup>. María de Guevara, viuda de D. Arnao de Velasco (AGS, RGS,149308,274).*
- *Testamento de D. Francisco de Velasco, Segundo Conde de Siruela, marido de D<sup>a</sup>. Francisca Carrillo, en el que deja como heredera a su hija D<sup>a</sup>. Leonor. AHN, nobleza; Fernannuñez; legajo 96; n<sup>o</sup>: 17.*
- *Testamento de D<sup>a</sup>. Leonor de Mendoza, condesa de Siruela, mujer de D. Juan de Velasco, primer conde de Siruela (AHN, nobleza; Fernannuñez; legajo 96; n<sup>o</sup>: 21).*
- *Escrituras de la renuncia que hizo de sus estados de Siruela D<sup>a</sup>. Francisca Carrillo de Córdoba, viuda de D. Francisco de Velasco, segundo conde de Siruela en favor de su hija D<sup>a</sup>. Leonor de Velasco [III condesa de Siruela] por entrar de religiosa en el Convento de la Madre de Dios de Toledo. Acompañan diversos traslados del mismo de la época, así como escrituras de obligación por parte de los III condes de Siruela de pagarle una renta vitalicia para entrar en el convento, cartas de pago e inventario de los bienes de D<sup>a</sup>. Francisca Carrillo al entrar el convento y tomas de posesión de los estados de Siruela (AHN, nobleza; Fernannuñez; legajo 101; n<sup>o</sup>: 1).*

## Impresos

- ALCALDE CRESPO, G., *La montaña palentina*. Tomo III. La Pernía. Artes gráficas Merino, Palencia, 1981.
- —*Estudio monográfico sobre el espacio natural de El Valle de los Redondos y la cueva del Cobre*. Diputación Provincial, Palencia, 1983.
- BASTERRA ADÁN, M. V., “San Martín de Redondo. Existencia y ubicación”, *PITTM*, 73 (2002).
- CAMARGO RODRIGUES DE SOUZA, J. A. DE, “Álvaro Pelayo O. Min. y D. Alfonso IV de Portugal y las relaciones de poder”: *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía* 51 (2003).
- CANO DE GARDOQUI, J. L., *Cervera de Pisuerga. Iglesia de Santa María del Castillo*. Diputación Provincial, Palencia, 1994.
- GODENNE, W., “Preliminaires à l'inventaire général des statuettes d'origine malinoise, présumées des XVe et XVIe siècles”, *Bulletin du cercle archéologique, littéraire et artistique de Malines* LXI (1957).
- GONZÁLEZ LAMADRID, A., “Tradiciones etiológicas palentinas a la luz de la Biblia”, *PITTM*, 32 (1971).
- GRATIEN DE PARÍS, *Historia de la fundación y evolución de la Orden de los Frailes Menores en el siglo XIII*. Desclée de Brouwer, Buenos Aires, 1947.
- LINAJE CONDE, A., *Los orígenes del monacato benedictino en la península ibérica. El monacato hispano prebenedictino*. Vol. I. Centro de estudios e investigación 'San Isidoro', León, 1973.
- LÓPEZ, A., “Conventos franciscanos en la Liébana en el siglo XV”, *Revista del clero leonés* VI (1931).
- MARCOS VILLÁN, M. Á., “La Virgen con el niño (Nuestra Señora de Viarce)”: *Las Edades del Hombre. Memorias y esplendores*. Catedral de Palencia. Fundación de 'Las Edades del Hombre', Palencia, 1999.
- MARFIL TORO, M., - MIER VÉLEZ, J. L. DE., *Los escudos del Valle de los Redondos (Palencia)*. Opúsculo, 1992.
- MARTIMORT, A. G., *La Iglesia en oración. Introducción a la liturgia*. Herder, Barcelona, 1987.
- MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. (dir.), *Inventario artístico de Palencia y su provincia. Tomo II. Antiguos partidos judiciales de Carrión de los Condes, Saldaña y Aguilar de Campoo*. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1980.

- MARTÍNEZ DíEZ, G., *Becerro de las Behetrías. Estudio y texto crítico*. Vol. I. Centro de Estudios 'San Isidoro', Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Archivo Histórico Diocesano, León, 1981.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, R., "Aproximación al estudio de los conventos franciscanos en la provincia de Palencia", *Jornadas sobre el arte de las órdenes religiosas en Palencia*. Universidad de verano 'Casado del Alisal'. Diputación provincial, Palencia, 1990.
- MERLO, G. G., *San Francisco de Asís. Historia de los Hermanos Menores y del franciscanismo hasta los comienzos del siglo XVI*. Aranzazu, 2005.
- MIÑANO Y BEDOYA, S., *Provincia de Palencia*. Diputación Provincial, Palencia, 1979.
- MITRE FERNÁNDEZ, E., "Implantación señorial y resistencia al régimen señorial en tierras de Palencia en la época Trastámara", *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*. T. II, Diputación Provincial, Palencia, 1987.
- MORENO OLLERO, A., "Los dominios señoriales de los Velasco en tierras de Palencia en la baja Edad Media" en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*. T. II. Diputación Provincial, Palencia, 1990.
- PÉREZ BUSTAMANTE, R., "Aproximación al estudio de los monasterios montañoses. Problemática y localización", *Altamira* 24 (1974).
- PÉREZ DE URBEL, J., "Los monjes españoles en los tres primeros siglos de la Reconquista", *Boletín de la Academia de la Historia* CI (1932).
- — "Monacato", AA. VV., *Diccionario de historia eclesiástica de España*. Vol. III. Instituto Enrique Flórez, Madrid, 1971.
- PÉREZ MIER, L., "El condado de Pernía", *Semana "Pro Ecclesia et Patria"*. Conferencias pronunciadas en los días 3 al 6 de septiembre de 1934 en el salón de actos del Seminario Conciliar de Palencia. Palencia, 1934.
- POTESTÀ, G. L., *Angelo Clareno. Dai poveri eremiti ai fraticelli*. Istituto storico italiano per el medio evo, Roma, 1990.
- RIVERA RECIO, J. F., "El episcopado palentino (s. XIII y XIV)", *Anuario de estudios medievales* 9 (1974-1979).
- ROUILLARD, Ph., *Les fêtes chrétiennes en occident*. Les Editions du Cerf, París, 2003.
- RUESGA HERREROS, L., "La merindad de Liébana y Pernía. Apunte histórico", *Altamira* 68 (2005).



- SAN MARTÍN PAYO, J., “La más antigua estadística de la diócesis palentina (a. 1345)”, *PITTM*, 7(1951).
- SÁNCHEZ PRIETO, A. B., *La casa de Mendoza. Hasta el tercer duque del Infantado (1350-1531). El Ejercicio y alcance del poder señorial en la Castilla bajomedieval*. Palafox-Pezuela, Madrid, 2001.
- SOUSA COSTA, A. D. DE., *Estudos sobre Álvaro Pais*. Instituto de Alta Cultura, Lisboa 1966.
- STEYAERT, JH. W., *Late goiith sculpture. The Burgundian Netherlands*. Ludion press, Ghent, 1994.
- TRENCHS ODENA, J., “La iglesia palentina en la primera mitad del siglo XIV a través de los registros pontificios: Pontificado de Juan XXII”, M<sup>a</sup> Valentina Calleja González (coord.), *Actas del II congreso de historia de Palencia. Fuentes documentales y Edad Moderna*. T. 2. Diputación Provincial, Palencia, 1990.
- TRENS, M., *María. Iconografía de la Virgen en el arte español*. Plus Ultra, Madrid, 1946.
- VÁZQUEZ JANEIRO, I., “Aportaciones histórico-literarias a la historia del pensamiento medieval en España”, *Antonianum* 47 (1972).



Ilustración nº 1: Peñas del Moro y, señalado por una flecha, el lugar donde se hallan las ruinas de la iglesia y convento franciscano del *Corpus Christi* de Viarce (cf. nota nº 2).



Ilustración nº 3: Escudos de armas de los Condes de Siruela traídos del *Corpus Christi* de Viarce y ubicados actualmente en el hastial de la iglesia parroquial de Santa María de Redondo (cf. notas nº 10 y 65).



Ilustración nº 2: Imagen de Nuestra Señora del *Corpus Christi* de Viarce.



Ilustración nº 5: Detalle de las ruinas de la iglesia del *Corpus Christi* de Viarce; previsible lugar de la sepultura de D. Arnao de Velasco.



Ilustración nº 4: Estatua yacente del sepulcro del P. Álvaro Pelayo del Monasterio de Santa Clara de Sevilla (cf. nota nº 38).



Ilustración nº 6: Retablo y altar mayor de la Iglesia del *Corpus Christi* de Viarce, actualmente ubicados en la iglesia parroquial de Santa María de Redondo (cf. nota nº 6)